Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

DICTAMEN N° 01/2021
C.D. N°01/2021 "RECARGA DE EXTINTORES"

San Lorenzo, 16 de Marzo de 2021.

Conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",*** se elabora el presente dictamen para detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Considerando la metodología establecida en la mencionada resolución, se utilizan los precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (Opción 3); y los precios obtenidos de dos potenciales oferentes (opción 4); obteniendo un total de 3 precios para ser comparados.

- **Precio 1:** Precios adjudicados por la convocante detallado en el **ID 369.826.**
- **Precio 2:** Presupuesto remitido por la firma Extintores Gloria.
- **Precio 3:** Presupuesto remitido por la firma Extinfuegos S.A.

Por tanto, los precios referenciales para la presente contratación son el resultado del promedio obtenido de los precios analizados, los cuales se anexan y forman parte del presente dictamen.

Observación: *Los precios utilizados sirven al solo efecto de determinar una estimación referencial; son los proveedores quienes en sus ofertas determinaran el costo del bien/servicio en base al mercado, y a las condiciones del contrato.*

Enrique Valdez Artaza
Responsable U.O.C.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

FORMULARIO N° 04 - ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 - RECARGA DE EXTINTORES

						Adj. ID 369.826		Presupuesto Extintores Gloria		Presupuesto Fire Masters		PROMEDIO REFERENCIAL	
Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga para Extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	12	267.000	3.204.000	200.000	2.400.000	250.000	3.000.000	239.000	2.868.000
2	46191601-002	Recarga para Extintor PQS de 06 Kilos	Unidad	Unidad	44	54.000	2.376.000	60.000	2.640.000	65.000	2.860.000	59.667	2.625.333
3	46191601-002	Recarga de Extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	4	16.500	66.000	15.000	60.000	30.000	120.000	20.500	82.000
4	46191601-002	Recarga para Extintor PQS de 10 Kilos	Unidad	Unidad	50	89.000	4.450.000	70.000	3.500.000	110.000	5.500.000	89.667	4.483.333
5	46191601-002	Recarga para Extintor PQS de 4 Kilos	Unidad	Unidad	6	36.000	216.000	40.000	240.000	60.000	360.000	45.333	272.000
6	46191601-002	Recarga para Extintor LVE de 2,5 Kilos	Unidad	Unidad	20	225.000	4.500.000	150.000	3.000.000	200.000	4.000.000	191.667	3.833.333
							14.812.000		**11.840.000**		**15.840.000**		**14.164.000**

Enrique Valdez Artaza
Jefe U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Sub U.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 369.826.-

Asunción, 1 de noviembre de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 369.826; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – ID N° 369.826, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 21 de Octubre de 2019, consta la participación de los siguientes oferentes: "EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY"; "FIRE MASTER S.R.L.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rita Villalba Noguera; Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"; Sr. Enrique Valdez Artaza, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de Octubre del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida contratación ha determinado en el Punto 14. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN: *"De conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28, de la Ley 2051/03, y a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; a que el método de adjudicación de este proceso es por EL TOTAL, a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta, y a lo establecido en el inciso "c", del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, y en el Art. 2°, de la Resolución D.N.C.P. N° 522/15; este comité recomienda, teniendo en cuenta la caducidad o vencimiento de los extintores que se encuentran distribuidos por el Hospital, ADJUDICAR A LA FIRMA FIRE MASTER S.R.L.".-*

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 369.826, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3731, de fecha 27 de Setiembre de 2019, por la suma de G. 19.500.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones, Quinientos Mil), para el presente ejercicio fiscal 2019, Objeto de Gasto N° 350.-

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

---///

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 369.826.-

11 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 985/2019, de fecha 06 de Noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32/2019, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", que en su Artículo 16 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 369.826, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO
FIRE MASTER S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6	G. 14.812.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 14.812.000

...///

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 - "RECARGA DE EXTINTORES" – CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 369.826.-

11 de noviembre de 2019.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato de Adjudicación, sea suscripto conforme al Art. 16, de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por el Titular del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 350.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

DR. EDUARDO PIO ALFIERI H.
DIRECTOR GENERAL

Asunción, 17 de febrero del 2021.-

PRESUPUESTO

Señores

HOSPISTAL ACOSTA ÑU

RUC:

Por este medio le presento la siguiente cotización,

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
08	Recarga y mantenimiento de Extintor PQS 4 KG	Gs. 40.000	Gs. 320.000
28	Recarga y mantenimiento de Extintor PQS 6 KG	Gs. 60.000	Gs. 1.680.000
31	Recarga y mantenimiento de Extintor PQS 10 KG	Gs. 70.000	Gs. 2.170.000
15	Recarga y mantenimiento de Extintor GAS ECO 2,5 KG	Gs. 150.000	Gs. 2.250.000
06	Recarga y mantenimiento de Extintor GAS ECO 4 KG	Gs. 200.000	Gs. 1.200.000
07	Recarga y mantenimiento de Extintor PQS 30 KG	Gs. 200.000	Gs. 1.400.000
04	Recarga y mantenimiento de Extintor PQS 1 KG	GS. 15.000	Gs. 60.000
		TOTAL	Gs. 9.080.000

INCLUYE:

1. GARANTIA DE LA CARGA UN AÑO.
2. IVA

seguridad Gloria Industrial S.R.L.

DANIEL JARA

0981541982

021372897

SEGURIDAD GLORIA IND. S.R.L

FIRE MASTERS
de Jose Miguel Uribe Filgueira

Direccion: Av. Gral Santos
Telefono: (021) 200 058
Celular: (0983) 788 034
info@grupochaco.com

NOTA DE PRESUPUESTO

FECHA:	ASUNCION 11 DE MARZO DE 2021
EMPRESA:	HOSPITAL ACOSTA ÑU
DIRECCION:	SAN LORENZO
RUC:	
VENDEDOR:	JONATAN KLEVER CELULAR: 0981146234

DATOS DEL SERVICIO

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
28	RECARGA DE EXTINTOR PQS 6 KG	65.000	1.820.000
31	RECARGA DE EXTINTOR PQS 10 KG	110.000	3.410.000
15	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECO 2,5 KG	200.000	3.000.000
06	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECO 4KG	250.000	1.500.000
08	RECARGA DE EXTINTOR PQS 4 KG	60.000	480.000
07	RECARGA DE EXTINTOR PQS 30 KG	250.000	1.750.000
04	RECARGA DE EXTINTOR PQS 1 KG	30.000	120.000
Total general con IVA			12.080.000

FIRE MASTERS